



ORD: EXP. N° 4228

EXP: N° 296 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA: "Proyecto Definitivo Puente Quelhue, camino Pucón - Curarrehue, sector Km. 0,00000 a km. 0,76686" Comuna de PUCÓN, IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de junio de 2013

F: 4717

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE JUNIO DE 2013, a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 60.311.015-3, CTA. CTE. N° 62.900.143.961, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 796, DE 15 de mayo de 2013:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1-B	INVERSIONES PUCON LTDA	\$3.316.586.-

206008

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP

ARS/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6841256

IANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD